

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Corteva Agriscience™ le recomienda y espera que lea y comprenda la Ficha de seguridad al completo ya que contiene información importante. Esta Ficha de seguridad proporciona a los usuarios información relacionada con la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo, así como la protección del medio ambiente y da indicaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia. Las personas que utilizan y aplican el producto deberán referirse principalmente a la etiqueta que se adjunta o acompaña al contenedor del producto. Esta Ficha de Seguridad observa los estándares y requisitos reglamentarios de España y puede que no cumpla con los requisitos reglamentarios de otros países.

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : LUMISENA

Identificador Único De La
Fórmula (UFI) : Q6TA-U0NK-6001-8CA3

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Fungicidas.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Fabricante / importador

Corteva Agriscience Spain S.L.U
Campus Tecnológico Corteva Agriscience
Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433), km 4,6
41309 La Rinconada (Sevilla)
ESPAÑA

Numero para informa-
ción al cliente : +34 954 29 83 00
E-mail de contacto : fdcorteva@corteva.com

1.4 Teléfono de emergencia

SGS +34 954 29 83 00 0

+34 977 55 15 77

Instituto Nacional de Toxicología: + 34 91 562 04 20

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Sensibilización cutánea, Sub-categoría 1A	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1	H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia : **Prevención:**
P261 Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/ la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P280 Llevar guantes/ ropa de protección/ equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con las normativas sobre residuos peligrosos.
SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPe 3 Para proteger los organismos acuáticos, respete una franja de seguridad no tratada a 5 m de los cuerpos de agua superficiales.
SPe 5 Para proteger (las aves/los mamíferos silvestres), el producto debe incorporarse completamente al suelo;

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión 1.0	Fecha de revisión: 04.12.2023	Número SDS: 800080000089	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 04.12.2023
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

asegurarse de que se incorpora al suelo totalmente al final de los surcos.

SPe 6 Para proteger (las aves/los mamíferos silvestres), recójase todo derrame accidental.

SPO 2 Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

Etiquetado adicional

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE No. Índice REACH Número de registro	Clasificación	Concentración (% w/w)
Oxatiapiprolina (ISO)	1003318-67-9 613-332-00-1	Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1	18,7
5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona	26172-55-4 247-500-7	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 2; H310 Skin Corr. 1; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1; H317	>= 0,0002 - < 0,0015

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 04.12.2023 Número SDS: 800080000089 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

		Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1	
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	2682-20-4 220-239-6 613-326-00-9	Acute Tox. 3; H301 Acute Tox. 2; H330 Acute Tox. 3; H311 Skin Corr. 1B; H314 Eye Dam. 1; H318 Skin Sens. 1A; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410 EUH071 Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 10 Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1 los límites de concentración específicos Skin Sens. 1A; H317 >= 0,0015 % Estimación de la toxicidad aguda Toxicidad oral aguda: 183 mg/kg Toxicidad aguda por inhalación (polvo/niebla): 0,11 mg/l Toxicidad cutánea aguda: 242 mg/kg	>= 0,0002 - < 0,0015

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- Recomendaciones generales : Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.
Para obtener el consejo de un especialista llameal Instituto Nacional de Toxicología: (91) 562 04 20.
- Si es inhalado : Trasladarse a un espacio abierto.
Consultar a un médico después de una exposición importante.
Puede ser necesaria la respiración artificial y/o el oxígeno.
- En caso de contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Lávese inmediatamente con jabón y agua abundante.
Consultar a un médico en el caso de irritaciones de la piel o de reacciones alérgicas.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
- En caso de contacto con los ojos : No se indica ninguna intervención específica, ya que es probable que el compuesto no sea peligroso.
Sostenga abiertos los ojos y enjuáguelos con agua abundante y suavemente durante 15 - 20 minutos.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.
- Por ingestión : Consulte al médico.
NO provocar el vómito al menos de hacerlo bajo el control de un médico o del centro de control de envenenamiento.
Si la víctima está consciente:
Enjuague la boca con agua.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas : No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Tratamiento : Tratar sintomáticamente.
-

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Spray de agua
Espuma resistente al alcohol
- Medios de extinción no apropiados : Ninguna conocida.
-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros específicos en la lucha contra incendios : La exposición los a productos de la combustión puede ser un peligro para la salud.
- Productos de combustión peligrosos : Durante un incendio, el humo puede contener el material original además de productos de combustión de composición variable que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de la combustión pueden incluir, pero no exclusivamente:
Óxidos de nitrógeno (NOx)
Óxidos de carbono

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios : Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego. Utilícese equipo de protección individual.
- Métodos específicos de extinción : Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad. Evacuar la zona. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados.
- Otros datos : Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Precauciones personales : Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

- Precauciones relativas al medio ambiente : Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. La descarga en el ambiente debe ser evitada. Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Impedir la propagación sobre las grandes zonas (p. ej. por contención o barreras de aceite). Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- Métodos de limpieza : Limpie los materiales residuales del derrame con un absorbente adecuado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

La descarga y la eliminación de este material pueden estar regulados por reglamentos locales o nacionales, al igual que los materiales y elementos empleados en la limpieza de las descargas.

Para derrames grandes, proporcione diques u otra contención apropiada para evitar que el material se propague. Si es posible bombear el material contenido por diques, El material recuperado debe almacenarse en un contenedor con orificios. Los orificios deben evitar el ingreso de agua ya que se puede producir una reacción con el material derramado que puede provocar la sobrepresurización del contenedor.

Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Ver Sección 13, Consideraciones relativas a la eliminación, para información adicional.

6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

- Consejos para una manipulación segura : No respirar vapores/polvo.
Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente.
Usar el equipo de seguridad apropiado. Para información adicional, ver la Sección 8, Controles de exposición/ protección individual.
- Medidas de higiene : Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Limpieza regular del equipo, del área de trabajo y de la indumentaria. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. La ropa de trabajo contaminada no puede sacarse del lugar de trabajo. Lavar las manos y la cara antes de los descansos e inmediatamente después del manejo del producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Exigencias técnicas para almacenes y recipientes : Almacenar en un recipiente cerrado. Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.
- Indicaciones para el almacenamiento conjunto : Agentes oxidantes fuertes
- Material de embalaje : Material inapropiado: Ninguna conocida.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión 1.0 Fecha de revisión: 04.12.2023 Número SDS: 800080000089 Fecha de la última expedición: -
Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Productos fitosanitarios sujetos al Reglamento (CE) no 1107/2009.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor
Propanodiol	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	168 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos locales	10 mg/m ³
	Consumidores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	50 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	Compartimiento Ambiental	Valor
Propanodiol	Agua dulce	260 mg/l
	Agua de mar	26 mg/l
	Liberación/uso discontinuo	183 mg/l
	Planta de tratamiento de aguas residuales	20000 mg/l
	Sedimento de agua dulce	572 mg/kg
	Sedimento marino	57,2 mg/kg
	Suelo	50 mg/kg

8.2 Controles de la exposición

Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Utilice ventilación suficiente para mantener la exposición de los empleados por debajo de los límites recomendados.

Protección personal

Protección de los ojos/ la cara : Utilice gafas de seguridad (con protección lateral).

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes con la EN166

Protección de las manos

Observaciones : Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química. Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

- Protección de la piel y del cuerpo : guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Usar ropa protectora químicamente resistente a este material. La selección de equipo específico como mascarilla, guantes, delantal, botas o traje completo dependerá de la operación.
- Protección respiratoria : Trabajos de fabricación y transformación:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Los mezcladores y cargadores deben usar:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Aplicación para el campo e invernadero :
Aplicación por aspersión - al exterior:
Tractor/pulverizador con campana:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
Tractor/pulverizador sin capucha:
Aplicación baja:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
Mochila / rociador de mochila:
Aplicación baja:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
Aplicación por aspersión - al interior:
Rociador de invernadero motorizado:
Aplicación baja:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Mochila / rociador de mochila:
Aplicación baja:
Media máscara con filtro de partículas FFP1 (EN149)
Aplicación mecánica y automatizada de aerosol entúnnel cerrado:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
Riego por goteo:
Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
- Medidas de protección : El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.
Inspeccionar toda la ropa de protección química antes del uso. La ropa y los guantes deben de ser cambiados en caso de un deterioro químico ofísico o si está contaminado.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : líquido

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión 1.0	Fecha de revisión: 04.12.2023	Número SDS: 800080000089	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 04.12.2023
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Color	:	blanco, opaco
Olor	:	característico
Umbral olfativo	:	no determinado
Punto/intervalo de fusión	:	No aplicable
Punto de congelación	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	:	Sin datos disponibles
Límite superior de explosivi- dad / Límites de inflamabili- dad superior	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosivi- dad / Límites de inflamabili- dad inferior	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	> 95 °C Método: copa cerrada
pH	:	6,7 Concentración: 10 g/l Método: CIPAC MT 75.3
Viscosidad Viscosidad, dinámica	:	20 - 345 mPa.s (20 °C)
Solubilidad(es) Solubilidad en agua	:	dispersable
Coefficiente de reparto n-octa- nol/agua	:	No aplicable
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa	:	1,0697
Densidad	:	1,078 gcm ³ (20 °C)
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles

9.2 Otros datos

Explosivos	:	No explosivo
------------	---	--------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Autoencendido : 491 °C

Tasa de evaporación : Sin datos disponibles

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.
Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Sin peligros a mencionar especialmente.
Puede formar una mezcla de polvo-aire explosiva.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evitarse : Ninguna conocida.

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Ácidos fuertes
Bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Los productos de descomposición dependen de la temperatura, el suministro de aire y la presencia de otros materiales.

Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a:

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Óxidos de carbono

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Producto:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 425 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición:
1.0	04.12.2023	800080000089	04.12.2023

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata, machos y hembras): > 5,05 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Directrices de ensayo 403 del OECD

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata, machos y hembras): > 5.000 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD
Síntomas: No hubo mortandad con esta concentración.

Componentes:

Oxatiaprolina (ISO):

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral aguda

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): > 5,1 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): 64 mg/kg

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 0,33 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Conejo): 87,12 mg/kg

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): 183 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

DL50 (Rata, macho): 235 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 183 mg/kg
Método: Método de cálculo

Toxicidad aguda por inhalación : CL50 (Rata): 0,11 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h
Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Estimación de la toxicidad aguda: 0,11 mg/l
Prueba de atmosfera: polvo/niebla
Método: Método de cálculo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): 242 mg/kg
Método: Directrices de ensayo 402 del OECD

Estimación de la toxicidad aguda: 242 mg/kg
Método: Método de cálculo

Corrosión o irritación cutáneas

Producto:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : No irrita la piel

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita la piel

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Corrosivo

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 404 del OECD
Resultado : Corrosivo

Lesiones o irritación ocular graves

Producto:

Especies : Conejo
Método : Directrices de ensayo 405 del OECD
Resultado : No irrita los ojos

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Especies : Conejo
Resultado : No irrita los ojos

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Especies : Conejo
Resultado : Corrosivo

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Especies : Conejo
Resultado : Corrosivo

Sensibilización respiratoria o cutánea

Producto:

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Valoración : No provoca sensibilización a la piel.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Tipo de Prueba : Prueba de Maximización
Especies : Conejillo de indias
Resultado : No provoca sensibilización a la piel.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Especies : Conejillo de indias
Resultado : Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Especies : Conejillo de indias
Valoración : El producto es un sensibilizador de la piel, sub-categoría 1A.
Método : Directrices de ensayo 406 del OECD
Observaciones : Ha causado reacciones alérgicas de piel en ensayos sobre cobayas.

Observaciones : Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros., Los estudios de toxicidad genética con animales dieron resultados negativos.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión 1.0	Fecha de revisión: 04.12.2023	Número SDS: 800080000089	Fecha de la última expedición: - Fecha de la primera expedición: 04.12.2023
----------------	----------------------------------	-----------------------------	---

Mutagenicidad en células germinales- Valoración : Negativo en los ensayos de toxicidad genética.

Carcinogenicidad

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Carcinogenicidad - Valoración : No provocó cáncer en animales de laboratorio.

Toxicidad para la reproducción

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto sobre el desarrollo del feto.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para la reproducción - Valoración : En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. No causó efectos de nacimiento en los animales de laboratorio.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Producto:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Valoración : La evaluación de los datos disponibles sugiere que este material no es tóxico para STOT-SE (Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Observaciones : Según los datos disponibles, las exposiciones repetidas no deberían provocar efectos adversos significativos excepto para muy altas concentraciones de aerosoles. Las exposiciones repetidas excesivas a los aerosoles pueden causar irritaciones de las vías respiratorias y incluso la muerte.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén efectos adversos por exposiciones repetidas.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Observaciones : Según los datos disponibles, no se prevén otros efectos adversos por exposiciones repetidas.

Toxicidad por aspiración

Producto:

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

En base a la información disponible, no se ha podido determinar el riesgo de aspiración.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Durante la ingestión o el vómito puede tener lugar una aspiración en los pulmones, causando daño tisular o lesión pulmonar.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Durante la ingestión o el vómito puede tener lugar una aspiración en los pulmones, causando daño tisular o lesión pulmonar.

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Producto:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): > 170 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 10 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): > 100 mg/l
Tiempo de exposición: 72 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Toxicidad para los organismos terrestres : DL50 por vía oral: > 12469 µg/b
Tiempo de exposición: 48 h
Punto final: mortalidad
Especies: Apis mellifera (abejas)
Método: Directrices de ensayo 213 del OECD

DL50 por vía contacto: > 10753 µg/b
Tiempo de exposición: 48 h
Punto final: mortalidad
Especies: Apis mellifera (abejas)
Método: Directrices de ensayo 214 del OECD

DL50 por vía oral: > 2.250 mg/kg
Especies: Colinus virginianus (Codorniz Bobwhite)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

CL50 por vía dietaria: > 5.610 mg/kg
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)

Componentes:

Oxatiaprolina (ISO):

Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): > 0,69 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Estático

CL50 (*Lepomis macrochirus* (Pez-luna Blugill)): > 0,74 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Estático

CL50 (*Cyprinodon variegatus*): > 0,65 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Tipo de Prueba: Ensayo estático
Método: OPPTS 850.1075
BPL: si

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 0,67 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h
Tipo de Prueba: Estático

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50r (*Skeletonema costatum*): 0,351 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

CE50r (*Pseudokirchneriella subcapitata* (alga verde)): 0,142 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,46 mg/l
Tiempo de exposición: 88 d
Especies: *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)

NOEC: 0,34 mg/l
Tiempo de exposición: 35 d
Especies: *Cyprinodon variegatus*

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,75 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)
Tipo de Prueba: Ensayo semiestático

NOEC: 0,058 mg/l
Tiempo de exposición: 32 d
Especies: *Americamysis bahia* (camarón misidáceo)
Tipo de Prueba: Ensayo dinámico

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Toxicidad para los organismos terrestres : DL50: > 2.250 mg/kg
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)
Método: OPPTS 850.2100

DL50: > 2.250 mg/kg
Especies: *Poephila guttata* (diamante mandarín)
Método: OPPTS 850.2100

CL50 por vía dietaria: > 5.620 mg/kg
Tiempo de exposición: 5 d
Especies: *Colinus virginianus* (Codorniz Bobwhite)
Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

CL50 por vía dietaria: > 5.620 mg/kg
Tiempo de exposición: 5 d
Especies: *Anas platyrhynchos* (ánade real)
Método: Directrices de ensayo 205 del OECD

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Toxicidad para los peces : CL50 (*Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada)): 0,19 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

CL50 (*Lepomis macrochirus* (Pez Sol de agalla azul)): 0,28 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CE50 (*Daphnia magna* (Pulga de mar grande)): 0,16 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : NOEC (*Selenastrum capricornutum* (algas verdes)): 0,0099 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento

CE50 (*Selenastrum capricornutum*): 0,018 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10

Toxicidad para los microorganismos : CE50 (Bacterias): 5,7 mg/l
Tiempo de exposición: 16 h

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,172000 mg/l
Punto final: número de descendientes
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: *Daphnia magna* (Pulga de mar grande)

LOEC: 0,572000 mg/l
Punto final: número de descendientes

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 4,77 mg/l
Tiempo de exposición: 96 h
Método: Guía de ensayos de la OCDE 203 o Equivalente

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos : CL50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,93 - 1,9 mg/l
Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas : CE50 (Alga (Selenastrum capricornutum)): 0,158 mg/l
Punto final: Tasa de crecimiento
Tiempo de exposición: 72 h
Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,04 mg/l
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna
Método: Guía de ensayos de la OCDE 211 o Equivalente

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1

Evaluación Ecotoxicológica

Toxicidad acuática crónica : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Biodegradabilidad : Tipo de Prueba: aeróbico
Concentración: 6 mg/l
Resultado: Fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 98 %
Tiempo de exposición: 2 d
Método: Guía de ensayos de la OCDE 302B o Equivalente
Observaciones: Durante el periodo de 10 día : No aplica

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.
Biodegradación: 98 %
Tiempo de exposición: 48 d
Método: Estudio de simulación
Observaciones: Se prevé que el producto biodegrade rápidamente.

12.3 Potencial de bioacumulación

Componentes:

Oxatiapirolina (ISO):

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (FBC): 62

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Coefficiente de reparto n-oc-
tanol/agua : log Pow: -0,71 - 0,75
Método: medido
Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo
(FBC < 100 o Log Pow < 3).

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Bioacumulación : Observaciones: No debe bioacumularse.

Coefficiente de reparto n-oc-
tanol/agua : log Pow: -0,75
Método: medido
Observaciones: El potencial de bioconcentración es bajo
(FBC < 100 o Log Pow < 3).

12.4 Movilidad en el suelo

Producto:

Distribución entre comparti-
mentos medioambientales : Observaciones: Bajo condiciones de uso real el producto
tiene un bajo potencial de movilidad en el suelo.

Componentes:

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Distribución entre comparti-
mentos medioambientales : Observaciones: No se encontraron datos relevantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-
sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes
(PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a
niveles del 0,1% o superiores.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Componentes:

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Valoración : La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Componentes:

5-Cloro-2-metil-4-isotiazolin-3-ona:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona:

Potencial de agotamiento del ozono : Observaciones: Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : En el caso de que los residuos y/o contenedores no puedan eliminarse siguiendo las indicaciones de la etiqueta del producto, la eliminación de este material debe realizarse de acuerdo con las Autoridades Legislativas Locales o Nacionales.

La información que se indica abajo solamente es aplicable al producto suministrado. La identificación basada en la característica(s) o listado puede que no sea aplicable si el producto ha sido usado o contaminado. El productor del residuo tiene la responsabilidad de determinar las propiedades físicas y tóxicas del producto para determinar la identificación adecuada

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

del residuo y los métodos de tratamiento de acuerdo con la
Legislación vigente aplicable.
Si el producto suministrado se transforma en residuo, cumplir
con todas las Leyes regionales, nacionales y locales que sean
aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR	:	UN 3082
RID	:	UN 3082
IMDG	:	UN 3082
IATA	:	UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxathiapiprolin)
RID	:	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Oxathiapiprolin)
IMDG	:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (Oxathiapiprolin)
IATA	:	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Oxathiapiprolin)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase	Riesgos subsidiarios
ADR	:	9
RID	:	9
IMDG	:	9
IATA	:	9

14.4 Grupo de embalaje

ADR		
Grupo de embalaje	:	III
Código de clasificación	:	M6
Número de identificación de peligro	:	90
Etiquetas	:	9
Código de restricciones en túneles	:	(-)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

RID

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M6
Número de identificación de
peligro : 90
Etiquetas : 9

IMDG

Grupo de embalaje : III
Etiquetas : 9
EmS Código : F-A, S-F
Observaciones : Stowage category A

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 964
(avión de carga)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 964
(avión de pasajeros)
Instrucción de embalaje (LQ) : Y964
Grupo de embalaje : III
Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si(Oxathiapiprolin)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Los contaminantes marinos designados por los números ONU 3077 y 3082 en paquetes individuales o combinados que contienen una cantidad líquida por paquete individual o interno de 5 L o menos para líquidos o con una masa líquida por paquete individual o interno de 5 kg o menos para sólidos pueden transportarse como mercancías no peligrosas, según lo dispuesto en la sección 2.10.2.7 del código IMDG, disposición especial IATA A197 y disposición especial ADR/RID 375.

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable al producto suministrado.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59). : No aplicable

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono : No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida) : No aplicable

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV) : No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. E1 PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia cuando se utiliza en las aplicaciones especificadas ..

La mezcla se evalúa dentro del marco de las disposiciones del Reglamento (CE) No. 1107/2009. Consulte la etiqueta para la información sobre la evaluación de la exposición.

SECCIÓN 16. Otra información

Fuentes y referencias de la información.

El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

Texto completo de las Declaraciones-H

H301 : Tóxico en caso de ingestión.
H310 : Mortal en contacto con la piel.
H311 : Tóxico en contacto con la piel.
H314 : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H317 : Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.
H330 : Mortal en caso de inhalación.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071 : Corrosivo para las vías respiratorias.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el
Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



LUMISENA

Versión	Fecha de revisión:	Número SDS:	Fecha de la última expedición: -
1.0	04.12.2023	800080000089	Fecha de la primera expedición: 04.12.2023

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.	:	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	:	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Dam.	:	Lesiones oculares graves
Skin Corr.	:	Corrosión cutáneas
Skin Sens.	:	Sensibilización cutánea

ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SDS - Ficha de datos de seguridad; UN - Naciones Unidas. EC-Number - Número de la Comunidad Europea REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos.

Otros datos

Clasificación de la mezcla:

Skin Sens. 1A	H317
Aquatic Chronic 1	H410

Procedimiento de clasificación:

Asignado por las autoridades nacionales.
Asignado por las autoridades nacionales.

Código del producto: GF-4359

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES / ES